



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'í Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 9/2025 ID N°470903 "CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS AMARILLOS".

1- Introducción.

En la ciudad de Emboscada, República del Paraguay, el día 4 de noviembre de 2025, el Comité de Evaluación, procede a emitir el presente Informe de Evaluación, con posterioridad al análisis de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses institucionales de la Municipalidad de Emboscada .

El Comité de Evaluación deja constancia que, a fin de agilizar el análisis de las ofertas presentadas, se ha encomendado a la Abog. María Angélica Vera y la Lic. Liz Allende que realice la cuantificación de los documentos formales presentados por los oferentes, confeccione la planilla de control de precios referenciales versus precios ofertados y en caso de ser necesario, solicite a los oferentes la presentación de documentos formales no presentados durante el acto de apertura y desglose de precios ofertados que se encuentren fuera del rango permitido.

2- Antecedentes.

- ID: 470903
- Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 521, F.F. 30, O.F. 011, del Presupuesto General de la Municipalidad de Emboscada para el Ejercicio Fiscal 2025.**
- Monto total previsto: Gs. 410.000 .000.-, **CDP N° 624 de fecha 02/06/2025**
- Solicitud de Contratación: según nota, dictamen técnico N° 09/2025 y especificaciones técnicas de la Intendencia Municipal y Proyectista y Fiscalizados de fecha 16 de mayo del 2025
- Resolución de Convocatoria y Aprobación de Pliego de Bases y Condiciones del llamado N° 191/2025 de fecha 14 de mayo del 2025
- Dictamen de Precios Referenciales: DICTAMEN MCM 09/2025 de fecha 16 de mayo del 2025
- Sistema de Adjudicación: Total
- Método de Evaluación: Basado únicamente en precio.
- Comunicado a la DNCP: en fecha 2025-10-09 23:21:20. Expediente N°1256482.
- Documentos formales requeridos por nota a las siguientes empresas

. Empresa Unipersonal Giovanni Elizaur de fecha 31 de octubre del 2025
.Constructora Bamental S.A.

470903

- Desglose de precios, requeridos por nota en fecha noaplica
- Aclaraciones no hubo aclaracion

3- Acto de Apertura de Sobres.

El día 23 del mes de octubre del 2025 a las 07:15 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto en la Ley N° 7021/22 en su Artículo 50° "Presentación y Apertura de Ofertas" y el Decreto Reglamentario N° 2264/24, en su Artículo 71°, se llevó a cabo el acto de apertura de oferta, en la sala de la Unidad Operativa de Contrataciones, se recibieron tres (3) sobres de ofertas, perteneciente a las firmas:

Nro.	Oferente	Dirección de correo electrónico	RUC
1	Constructora Balmetal	Contruc.balmetalsalici@gmail.com	80085938-3
2	Giovanni Fabtizio Elizaur Nicolicchia	giovannielizaur@gamil.com	3182269-0
3	Rufo Gabriel Marin Passerini	rufomarin@hotmail.com	4665793-2

Se verifican observaciones de los oferentes en el Acta de Apertura.

Observación a la oferta: 80085938-3 - CONSTRUCTORA BAMEAL S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha Hora
En el ítem 7-10-12-16 y 48 números decimales.	4665793-2 - RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI	Gustavo Arrua	2025-10-23 07:49:22

Liz M. Allende Mora
Comité de Evaluación

María Angélica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

Se realizó la verificación de los ítems en cuestión, la oferta no presentan decímeles en el precio unitario y totales en su planilla de precios

Observación a la oferta: 3182269-0- Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolicchia.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
NO presenta capacidad financiera, capacidad técnica y experiencias.	80085938-3 CONSTRUCTORA BAMETAL S.A.	Ricardo Riquelme	2025-10-23 07:49:22
En el ítem 7-10-12-16 y 48 tienen números decimales.	4665793-2 - RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI	Gustavo Arrua	2025-10-23

Se realizó la verificación de los ítems en cuestión, la oferta no presentan decímeles en el precio unitario y totales en su planilla de precios

Se solicita a la empresa Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolicchia las siguientes documentaciones:

1. Capacidad Financiera
2. Experiencia general y específica en obras

4- Análisis de documentación sustancial.

Art. 75- Procedimiento de evaluación.

La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos sustanciales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se realizó la verificación de los documentos y su cumplimiento, utilizando el mecanismo: Cumple/, No cumple/, N/A (no aplica), con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	Constructora Balmetal	Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolicchia	Rufo Gabriel Marin Passerini
	Registro de Proveedor N°	1865854	1859679	1867315
1	El formulario de oferta	Cumple	Cumple	Cumple
2	la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados.	Cumple	Cumple	Cumple
3	La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, <i>bajo la forma establecida en el SICP.</i>	Cumple	Cumple	Cumple
	Personas Físicas			
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	No aplica	Cumple	Cumple
6	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	No aplica	Cumple	Cumple
7	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la	No aplica	Cumple	Cumple

Liz M. Attende Mora
Comité de Evaluación

María Angélica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'í Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

Ítem	Documentación Sustancial	Constructora Balmetal	Giovanni Fabtizio Elizaur Nicolichia	Rufo Gabriel Marin Passerini
	oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.			
	Personas Jurídicas			
8	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	No aplica	No aplica
9	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple	No aplica	No aplica
10	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple	No aplica	No aplica
11	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	No aplica	No aplica
	Oferentes en Consorcio			
12	Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	No aplica	No aplica	No aplica
13	Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	No aplica	No aplica	No aplica
14	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	No aplica	No aplica	No aplica
15	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica	No aplica

En relación al ítem 3 de la planilla desplegada ut supra que corresponde a: **Garantía de Mantenimiento de Oferta**, el Comité de Evaluación observa los siguientes datos:

Liz M. Allende Mora
Comité de Evaluación

Maria Angélica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

Tipo de Garantía	Escribanía / Compañía Aseguradora	Nro. Hoja de Seguridad N° / N° póliza	Monto de la Garantía	Vigencia en días	OFERENTE	Criterio
Póliza de Seguros	La Consolidada SA	1501033411	19.063.673	141	COSNTRUTORA BAMEAL S.A.	Cumple
Póliza de Seguros	Aseguradora del Este S.A.	1501006823	20.000.000	150	GIOVANI FABRIZO ELIZUR NICOLICCHIA	Cumple
Póliza de Seguros	Intercontinental de seguros y reaseguros S:A.	1501004210	19.100.000	151	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI	Cumple

5- Calificación Legal

Se verificó la capacidad legal de los oferentes, en base a los datos proporcionados, a fin de corroborar que los mismos no se encuentren comprendidos dentro de las causales de inhabilitación establecidas en el Art. 52° de la Ley N° 7.445/25 de la Función Pública. Esta verificación se realizó conforme a la Guía Instructiva para la Verificación de Requisitos de Inhabilitación prevista en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación	Constructora Balmetal	Giovanni Fabtizio Elizaur Nicolicchia	Rufo Gabriel Marin Passerini
1	Verificación del formulario de ofertas, que incluya la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple	Cumple	Cumple
2	Constancia de registro de estructura jurídica y beneficiarios finales	Cumple	Cumple	Cumple
3	Verificación del registro de personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Verificado Sin registros	Sin registros	Sin registros
4	Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL.	Verificado Sin registros	Verificado Sin registros	Verificado Sin registros
5	Verificación que el oferente haya proporcionado el formulario de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y coteja los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Verificado en el punto 4- Verificación De Los Documentos Sustanciales y Requisitos Documentales Para Evaluación De Las Condiciones De Participación, todos los oferentes CUMPLEN	Verificado en el punto 4- Verificación De Los Documentos Sustanciales y Requisitos Documentales Para Evaluación De Las Condiciones De Participación, todos los oferentes CUMPLEN	Verificado en el punto 4- Verificación De Los Documentos Sustanciales y Requisitos Documentales Para Evaluación De Las Condiciones De Participación, todos los oferentes CUMPLEN

Liz M. Allende Mora
Comité de Evaluación

Maria Angelica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto - Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

Ítem	Documentación	Constructora Balmetal	Giovanni Fabtizio Elizaur Nicolicchia	Rufo Gabriel Marin Passerini
6	Verificación que el oferente haya proporcionado la Declaración jurada de conocimientos de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, debidamente firmado. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos b), c), e), y f) de la Ley 7021/22.	Cumple	Cumple	Cumple

De la información proporcionada por el Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH) del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL, se desprende que los miembros declarados en el formulario de personas no figuran como activos en la Base de Datos del SINARH.

Asimismo, de la información proporcionada por el Registro de Sanciones a Proveedores y del Registro de Inhabilitados del SICP de la DNCP, surge que los oferentes y los miembros no registran sanción que les prohíba ofertar o contratar.

OFERENTE	Nro. Doc. Id.	Observación
Constructora Balmetal	5375436	No registra datos
Giovanni Fabtizio Elizaur Nicolicchia	3182269	No registra datos
Rufo Gabriel Marin Passerini	4665793	No registra datos

Se concluyó, una vez analizadas las documentaciones de todos los miembros y/o propietarios, que los oferentes están habilitados para presentar oferta.

6- Correcciones Aritméticas.

No se detectó errores aritméticos en las ofertas.

7- Análisis de Precios ofertados vs Precios Referenciales.

Según el cuadro comparativo de precios ofertados versus precios referenciales, que se despliega más abajo, los precios ofertados por el oferente: Balmetal S.A. se encuentran fuera del rango permitido.

Licitación 470903 - Construcción De Edificio Para Los Bomberos Voluntarios Amarillos					precio referencial		Balmetal S.A:		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de variación
1	82101502-004	Provision y colocacion de cartel de obra (1.50m x 1.20m)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.370.445	1.370.445	1.308.000	1.308.000	-5
2	72141510-001	Demolicion de panchada de piedra	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	5,00	214.658	1.073.290	204.900	1.024.500	-5
3	72141511-001	Marcacion y Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	162,00	6.135	993.870	5.800	939.600	-5
4	72103004-001	Excavacion manual para cimiento para PBC de 0,45m de ancho	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	41,00	57.508	2.357.814	54.900	2.250.900	-5

Liz M. Arde Mora
Comité de Evaluación

María Angélica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

5	72141511-001	Excavacion Manual para zapata (1,00mx1,00 x 1,20m)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	40,00	56.819	2.272.760	54.200	2.168.000	-5
6	72131601-003	Cimiento de PBC (piebra bruta colocada) de 0,45m de ancho, altura minima de 0.80m)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	37,00	414.258	15.327.546	395.600	14.637.200	-5
7	72131601-006	Aislacion horizontal de 0.15m con asfalto	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	91,85	49.659	4.561.149	47.400	4.353.690	-5
8	72131601-005	Mamposteria de elevacion de ladrillo hueco de 0,15m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	345,00	91.404	31.534.380	87.200	30.084.000	-5
9	72131601-015	Pilar de H° A° de 15m x 0.30m (longitud desde la zapata)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	45,00	182.889	8.229.990	174.000	7.830.000	-5
10	72131601-003	zapata de H° A° 1.00m de espesor 0.40m	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	3,60	2.110.833	7.598.999	2.015.800	7.256.880	-5
11	72131601-003	encadenado superior de H° A° de 0.15m x 0.30	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	25,70	143.950	3.699.524	137.400	3.531.180	-5
12	72131601-003	encadenado inferior de H° A° de 0.15m x 0.30m	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	104,45	127.284	13.294.779	121.500	12.690.675	-5
13	72131601-009	Contrapiso de H° de cascote de 0.10m de espesor	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	109,00	48.382	5.273.602	46.200	5.035.800	-5
14	72131601-009	Carpeta de regularización (base para piso)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	109,00	94.560	10.307.040	90.300	9.842.700	-5
15	72131601-009	Piso ceramica esmaltada (antideslizante)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	109,00	105.343	11.482.387	100.600	10.965.400	-5
16	72131601-009	Zócalo de ceramica esmaltada H: 0.10m	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	97,50	47.311	4.612.790	45.140	4.401.150	-5
17	72131601-003	envarillado sobre aberturas (2 de diametro de 8mm)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	200,00	33.792	6.758.333	32.250	6.450.000	-5
18	72131601-008	Revoques de pared	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	690,00	49.392	34.080.250	47.110	32.505.900	-5
19	72102304-001	Provision y Colocacion de Inodoro con Cisterna Baja	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.258.933	2.517.867	1.200.200	2.400.400	-5
20	72102304-9997	Provision y Colocacion de lavatorio con pedestal, canilla pressmatic con conexion flexible y sopapa)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	681.535	1.363.069	650.800	1.301.600	-5
21	72102304-002	Provision y Colocación de migitorio	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	845.199	1.690.399	807.100	1.614.200	-5
22	72102304-998	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias/conductos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.672.750	2.672.750	2.552.420	2.552.420	-5
23	72102304-002	Provision y Colocacion de portarrollo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	128.097	256.195	122.300	244.600	-5
24	72102304-002	Provision y colocacion de jabonera	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	186.820	373.641	178.400	356.800	-5
25	72102304-9997	Provision y colocacion de Estipo de 100x220x4mm de espesor con marco de aluminio	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	2,00	555.333	1.110.667	530.300	1.060.600	-5

LIZ M. ATTENDE-MORA
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

26	72102508-003	Azulejo en sanitario y cocina	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	43,00	113.333	4.873.333	108.200	4.652.600	-5
27	72102303-002	Pozo absorbente de 2.00m de diametro y 2.5m de profundidad	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.800.000	2.800.000	2.674.000	2.674.000	-5
28	72102303-003	Camara septica de 1.00m x 1.20m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.733.333	2.733.333	2.610.300	2.610.300	-5
29	72102303-003	Registro de 0.40m x 0.40 (con tapa de hormigon armado)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	3.749.333	11.248.000	3.580.600	10.741.800	-5
30	72102508-999	Mesada de granito con bacha de acero inoxidable y canilla pressmatic	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.193.199	2.193.199	2.094.500	2.094.500	-5
31	72102304-005	Desague pluvial - Canaleta y caño de bajada N° 24 - desarrollo 40 cm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	31,00	167.867	5.203.867	160.300	4.969.300	-5
32	72131601-012	Pintura de canaleta y caño de bajada con pintura de antioxido y dos manos de pintura sintetica	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	31,00	30.529	946.399	29.100	902.100	-5
33	72102602-001	Puerta Tablero de madera de 0,70m x 2,10 m(con marco, contramarco y herraje)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.050.000	2.100.000	1.002.750	2.005.500	-5
34	72102602-005	Puerta tablero de 0.80 x 2.10m (con Marco, contramarco y herrajes)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	1.600.000	9.600.000	1.528.000	9.168.000	-5
35	72102602-005	Vidrio de 10 mm de 2,00m x 2.10m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.525.268	2.525.268	2.411.000	2.411.000	-5
36	72102602-005	Ventana vidrio corredizo de 8 mm tipo Blindex de 1.50m x1.00 m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	1.205.095	7.230.568	1.150.850	6.905.100	-5
37	72102602-005	Vidrio corredizo de 8 mm tipo blindex de 0.40x 1.00m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	772.872	1.545.745	738.090	1.476.180	-5
38	72131601-012	Servicio de pintura	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	647,00	25.667	16.606.333	24.500	15.851.500	-5
39	72102401-003	Pintura de aberturas al latex exterior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	25,00	39.145	978.625	37.350	933.750	-5
40	72102201-003	Instalación de caja para llave TM (tablero principal y seccional) de 36 modulos con barras R,S,T + N,T	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.003.333	3.003.333	2.868.150	2.868.150	-5
41	72102201-003	Instalacion de equipos de iluminacion de 24 watts	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	42,00	141.667	5.950.014	135.200	5.678.400	-5
42	72102201-003	Alimentacion embutida para tomas con cables de 4mm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	208,00	58.961	12.263.819	56.300	11.710.400	-5
43	72102201-003	Provision y colocacion de boca luces	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	11,00	143.089	1.573.979	136.650	1.503.150	-4
44	72102201-003	Provision y colocacion de boca tomas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	32,00	170.881	5.468.192	163.150	5.220.800	-5
45	72102305-002	Provision, colocacion y alimentacion para circuito de aire acondicionado Cond. 6 mm2	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	800.667	3.202.667	764.600	3.058.400	-5

Liz M. Afende Mora
Comité de Evaluación

María Angélica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'í Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

46	72102305-002	Provision y colocacion de ventilador de techo VT de 56 de 7 velocidades, caja metalica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	600.000	2.400.000	573.000	2.292.000	-5
47	72131601-015	construccion de pilastra (medidor de ande) de ladrillos comunes (incluye accesorios y conexion electrica)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	24.300.055	24.300.055	2.320.600	2.320.600	-90
48	72131601-007	techo cubierta de chapa trapezoidal tipo sandwich de isopor de 30 mm sobre estructura reticulada de perfil U de 100x40x2 mm zic zic de perfil L 1''1/2x 1/8. Correa de perfil C de 100 por 40x 15 en 2 mm pen. 15%. Base con dos manos con pintura	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	169,50	400.245	67.841.528	382.200	64.782.900	-5
49	72131601-007	Cenefa metalica de chapa negra N° 22 con estructura metalica, h0,50m (dos manos de pintura antioxido y acabado sintetico)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.316.667	6.316.667	6.032.400	6.032.400	-5
50	72131601-007	Piso de hormigon armado de 12 cm de espesor	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	58,00	419.667	24.340.667	400.780	23.245.240	-5
51	72131601-007	Limpieza final y retiro de escombros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.083.683	1.083.683	1.034.950	1.034.950	-4

Se ha analizado el informe presentado por el oferente, en relación al requerimiento de desglose de precios solicitado por Sra. Ruth Diaz y se concluye que el mismo ha justificado de manera detallada los componentes que conforman sus precios, incluyendo costos operativos, logísticos, administrativos, utilidad estimada, cargas impositivas y otros gastos asociados, todos ellos inherentes a la naturaleza de los bienes requeridos. Por lo que la oferta es factible de ejecución y cumple con las cargas impositivas y gravámenes correspondientes.

8- Aplicación de Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11).

Se verificó en el portal público del MIC, que los oferentes cuentan con Certificados de Origen y Empleo Nacional vigentes. De conformidad a lo establecido en la Ley N° 4558/11, se procedió a aplicar el Margen de Preferencia que se muestra en el siguiente cuadro comparativo de ofertas.



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	211210	470903	1071457	VerCertificado	Autorizado, 22/10/2025 19:57:29	800859383	CONSTRUCTORA BAMEAL S.A.
Servicio	211087	470903	1071485	VerCertificado	Autorizado, 22/10/2025 06:40:52	31822690	GIOVANNI FABRIZIO ELIZABUR NICOLICCHIA
Servicio	210513	470903	1069983	VerCertificado	Autorizado, 18/10/2025 18:42:31	46657932	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI

Total Row Count in Report- 3

Row(s) 1 - 3

9- Documentación de Carácter Formal.

El Comité verificó los documentos formales presentados en el acto de apertura y aquellos que fueron requeridos Sra. Ruth Diaz y remitidos por los oferentes, encontrándose que todos cumplen con la presentación de los documentos requeridos en el PBC

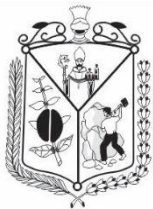
De conformidad al Artículo 75° del Decreto N° 2264/2024, se seleccionó la oferta más baja con aplicación del Margen de Preferencia (Ley N° 4558/11) que fue analizada en detalle, utilizando el mecanismo cumple/No cumple, /No Aplica; con el siguiente resultado:

10- Análisis de la documentación de Carácter Formal.

La oferta corresponde a la firma:

Liz M. Attende Mora
Comité de Evaluación

Maria Angelica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

OFERENTE	Constructora Balmetal
Registro del proveedor N°	1865854
a) Certificado de Cumplimiento con Seguridad Social.	Cumple
b) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple
c) Fotocopia simple de la patente municipal vigente.	Cumple
d) Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Cumple
e) Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple
f) Constancia de Inscripción en el RUC	Cumple
Capacidad Financiera.	
g) Resumen de información Financiera en carácter de Declaración Jurada, conforme al Formulario de Información Financiera de la sección FORMULARIOS del presente Pliego en carácter de Declaración Jurada de los años (2022,2023 y 2024).	Cumple
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia.	
h) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
i) Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	
j) Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	
k) Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	

Posteriormente se realizó el análisis de los siguientes puntos:

11- Capacidad Financiera:

Ítem	Capacidad Financiera	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Promedio	Criterio
1	Eficiencia: (Ingreso/ Egreso) <i>Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2022, 2023 y 2024).</i>					C

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	Criterio
1. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	cumple
2. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
3. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	Cumple
4. IVA General de los últimos 03 años (2022, 2023 y 2024), para contribuyentes sólo del IVA General	No aplica
5. Formulario 106 de los últimos 03 años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE	Cumple
6. Formulario 104 de los últimos 03 años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes de Renta Personal	Cumple

12- Experiencia general y específica requerida:

Ítem	Con el objetivo de calificar la experiencia general y específica del oferente, se considerarán los siguientes índices:	CRITERIO
1	<ul style="list-style-type: none"> Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 % El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. 	Cumple
2	<ul style="list-style-type: none"> Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [3] contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas. 	Cumple

Liz M. Allende Mora
Comité de Evaluación

María Angélica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

Ítem	Con el objetivo de calificar la experiencia general y específica del oferente, se considerarán los siguientes índices:	CRITERIO
	<ul style="list-style-type: none"> La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. 	

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras	critério
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Cumple
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple

13- capacidad en materia de personal

Ítem	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	CRITERIO
1	1 Ing. o Arq. residente para el sitio de obra como mínimo de 5 años de experiencia, que deberá permanecer en la zona de obra.	Cumple
2	Como mínimo deberá contar con un jefe o superintendente de obras con cinco años (5) de experiencia en obras civiles.	Cumple
3	Declaración jurada de que en mayor porcentaje la mano de obra sea del municipio de la convocante, para el efecto deberá presentarse el currículum del personal propuesto	Cumple

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal	CRITERIO
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3. Patente Profesional del personal clave propuesto como jefe o superintendente de obras que deberá ser del Municipio de la convocante.	Cumple
4. Formulario de lista de personal propuesto para la obra.	Cumple
5. declaración jurada de que en mayor porcentaje la mano de obra será del municipio.	Cumple
3. Contrato del personal clave declarados por la empresa, cuyo vinculo sea comprobado a travez del documento solicitado.-	Cumple

14- capacidad en materia de equipos

Ítem	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	CRITERIO
1	<ul style="list-style-type: none"> 1 camión tumba Hormigonera de 400 lt. Como mínimo Contenedor permanente 	Cumple

Liz M. Ariende Mora
Comité de Evaluación

Maria Angélica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'í Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

Ítem	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	CRITERIO
	<ul style="list-style-type: none">• Cortadora cerámica a disco• Escalera dobles y simples• Andamios modulados• Escalera de aluminios• Palas anchas y de puntas• Carretillas metálicas• Perforadora eléctrica• Asada• Mazo, martillo	

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal	CRITERIO
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	No aplica

El Comité de Evaluación ha verificado que la oferta presentada por la firma **Balmetal SA**, ha cumplido con todas los requerimientos legales y técnicos establecidos en el llamado y concluye que el oferente está calificado para ejecutar el compromiso contractual del llamado.

15- Recomendación del Comité de Evaluación.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 54 de la Ley N° 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas que dice: "...El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación.

En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación..."Por tanto, habiéndose realizado la evaluación de la oferta utilizando los criterios y delineamientos definidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar la oferta de la firma **Blametal SA**, con RUC **800085938-3**, en el marco de la **LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 32/2025 "CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS AMARILLOS"** con ID **470903**, por un monto total de Gs. 363.949.215.- (guaraníes trescientos sesenta y tres millones novecientos cuarenta y nueve mil doscientos quince), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran.

Es nuestro informe.


Liz Allende
Comité Evaluador


María Angélica Vera
Comité evaluador